

Reglamento Familia Secundaria

Colegio Herbart es una Institución educativa cuya misión es colaborar en la formación integral de sus alumnos favoreciendo el aprender a ser, aprender a aprender, aprender a pensar y aprender a convivir, enmarcados en un ambiente de respeto y de armonía.

Para cumplir nuestro compromiso como Institución es importante que los padres y alumnos que la conforman, conozcan y acepten los principios y lineamientos contemplados en este reglamento.

HORARIOS

La puntualidad es un hábito que queremos aprendan nuestros estudiantes, el cual promueve responsabilidad, constancia, respeto y disciplina.

La puerta de Secundaria se abre a las 6:45 a.m. Las CLASES INICIAN a las 7:00 a.m. Damos un margen de 5 minutos por si alguna vez tuviera un contratiempo que los retrasaran, de tal forma que la puerta se cierra 7:05 a.m. Después de esa hora NO se recibirá a ningún alumno, ni objetos olvidados como loncheras o útiles. A los alumnos que lleguen ingresen al salón entre 7:00 a.m. y 7:05 a.m. se les pondrá un retardo. Tres retardos se vuelven una inasistencia. Si llegan más tarde les pedimos no insistir ni ser descorteses con la persona que atiende la puerta.

El horario de salida es a las 2:30 p.m. Los estudiantes no podrán regresar al aula después del toque de salida. La puerta se cierra a las 2:45 p.m. después de esa hora deberá recogerlos por la puerta de primaria. Únicamente se quedan más tarde los alumnos que estén inscritos en algún taller deportivo y deberán pasar por ellos a más tardar 5 minutos después de que éstos terminan.

Los papás que lleguen por sus hijos más tarde de los horarios mencionados en el párrafo anterior se harán acreedores a un REPORTE de incumplimiento (exclusivo para padres de familia), si acumularan tres de éstos, su hijo recibirá un REPORTE de indisciplina, cuyas consecuencias se explican en el apartado de Disciplina.

Para facilitar y agilizar la entrega de alumnos los papás presentarán diariamente el cartel con el nombre de su hijo que se entrega en el curso de inducción.

En caso de que ustedes autoricen que su hijo se retire del Colegio con los papás de algún compañero, o cuando otra persona (abuelos, tíos, chofer...) venga por su hijo deberán notificarlo ese día y por escrito a su maestra a través de la libreta de tareas.

De otra manera el menor no podrá irse con nadie. Quien acuda por el alumno tendrá que presentar una identificación para corroborar que es la misma que aparece en su mensaje.

ASISTENCIAS

La asistencia diaria al Colegio permite dar continuidad a los trabajos y procesos de aprendizaje de cada estudiante; forma en la responsabilidad y en hábitos de crecimiento personal. Por lo anterior, los estudiantes están obligados a asistir a clases.

Si su hijo se ausenta, por cualquier motivo, deberá presentar al día siguiente un justificante firmado por los padres, tutores o del médico en caso de enfermedad, lo cual no lo excluye de la falta, ni le exime de presentar sus trabajos y tareas de los días que no asistió, deberá ponerse al corriente y presentarlos la clase siguiente, de no entregarlos en la fecha indicada la calificación será cero y así se promediará para la calificación bimestral.

Para tener derecho a cualquier examen, los estudiantes deberán cubrir como mínimo un 80% de asistencias a clase. En periodo de exámenes si el alumno no asistió por enfermedad, el presentar su justificante médico le permitirá realizar el o los exámenes no hechos (única excepción). Sin documento que avale su afección la puntuación del examen es cero y por lo tanto la calificación bimestral será reprobatoria.

Al planificar citas gubernamentales o médicas, le pedimos que considere que NO otorgamos permisos para que los alumnos entren o salgan en horarios distintos a los establecidos por el Colegio.

Los periodos vacacionales que calendarizamos en esta Institución son los que marca la SEP.

UNIFORMES

El uniforme brinda a los chicos el sentido de pertenencia a la comunidad escolar, genera un hábito de disciplina y orden, así como igualdad entre los estudiantes. Entonces, por ningún motivo pueden portar suéteres, playeras, chamarras, pantalones o faldas que no sean los institucionales. Los zapatos son negros escolares y los tenis blancos. Únicamente los viernes usarán ropa de calle adecuada a su edad y a la institución, no traer ropa de playa o de fiesta (NO USAR: sandalias, escotes, minifaldas, ropa rota, transparencias, ombligueras, tacones, shorts, licras, leggins, tenis con ruedas). De no cumplir con estas especificaciones se emitirá un reporte de Incumplimiento para padres de familia.

El uniforme de deportes, se compone de: pants azul, chamarra roja y playera roja institucionales, calceta deportiva blanca (no tines) y tenis blancos. Se usará los días que tengan Educación Física y Taller Deportivo.

Uniforme de diario: + Niñas: falda plisada gris oscuro, playera blanca y suéter rojo institucionales, calceta larga blanca y zapato escolar negro con hebilla, no zapatillas.

+ Niños: pantalón gris oscuro, playera blanca y suéter rojo institucionales, calcetín negro o azul marino y zapato negro escolar.

Para la temporada de frío podrán portar el chaleco o la chamarra de invierno institucionales. Si usan bufanda, gorro o guantes, serán en colores blanco, azul marino o rojo. Si portan mallas o ropa térmica será únicamente en color blanco.

Los accesorios para el cabello también serán solamente en colores institucionales

El uniforme se usará con propiedad, estará en buen estado, limpio y completo. De lo contrario se verá reflejado en la calificación de hábitos.

Los uniformes deben estar marcados o bordados con el nombre completo del estudiante (las iniciales pueden confundirse), de otra manera el Colegio no puede ayudarlo en la búsqueda del mismo dentro de las instalaciones. Si el uniforme le fue donado favor de eliminar el nombre del dueño anterior. EL COLEGIO NO ES RESPONSABLE DE EXTRAVÍO DE UNIFORMES.

Para su comodidad, y únicamente, los uniformes se adquieren en el Colegio en cualquier momento del ciclo escolar.

PERTENENCIAS

Todo el material, el uniforme, mochilas, loncheras y envases de su hijo, deberán estar marcados con el nombre completo (no solo iniciales) para que en caso de olvido o confusión de los alumnos éstos puedan regresarse a quien pertenecen.

Los chicos no deberán traer material extra para trabajar en el Colegio, a menos que tengamos una actividad especial, el cual se pedirá con anticipación y únicamente a través de la libreta de tareas o classroom.

Queda estrictamente prohibido que los alumnos traigan: celulares, Ipods, Ipads, cámaras fotográficas o de video, ni relojes inteligentes (LOS ALUMNOS NO ESTÁN AUTORIZADOS PARA TOMAR FOTOS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN); ni artículos peligrosos, cosméticos, joyas, videojuegos, objetos de valor, etc. En caso de que por algún descuido o travesura algún alumno traiga algo al Colegio y lo encontremos, éste se llevará a la dirección, si se conoce al dueño se entregará a los padres de familia 30 días después, de otra manera se guardará hasta que alguien lo reclame, bajo el entendido de que si hay alguna pérdida, ni el Colegio ni los profesores son responsables. Les pedimos encarecidamente que no les permitan traer nada que no se haya solicitado.

La única ocasión en que pueden traer celular es si se marchan solos a casa o si se van con un amigo, previo mensaje de los padres de familia en la libreta de tareas y éste permanecerá en la coordinación de secundaria hasta la hora de la salida.

Si su hijo tuviera una emergencia dentro del Colegio, la persona correspondiente se pondrá en contacto con ustedes.

LIMPIEZA Y SALUD

Los alumnos deberán presentarse al Colegio desayunados, aseados, peinados y con su uniforme impecable. Sus loncheras y mochilas deberán mantenerse limpias.

Es importante la revisión constante de su aseo personal y salud para la prevención de enfermedades o contagios. Si su hijo tiene tos, escurrimiento nasal, gripa, enfermedades estomacales o tuvo fiebre durante la noche, POR FAVOR no lo traiga al Colegio, ni en periodo de exámenes, éstos lo presentará después al presentar su justificante o receta médica.

Si el menor presenta piojos, se le deberá llevar con el médico, aplicar el tratamiento recetado y no podrá asistir al Colegio hasta que se haya resuelto la situación, el médico le dé de alta y no haya riesgo de infestación y traerán la constancia del médico.

Procede igual para varicela, hepatitis y demás enfermedades contagiosas.

En caso de que durante la mañana de trabajo el niño presenta temperatura mayor a los 37.5° o algún síntoma de enfermedad, les pediremos que vengan por él y lo lleven a revisión con el médico y lo mantenga en casa hasta que sane. Bajo ninguna circunstancia se administrarán medicamentos en el Colegio.

AYÚDENOS A MANTENER UNA COMUNIDAD SANA. Un chico enfermo merece reposar, un cuerpo que no está sano necesita que su energía se concentre en la eliminación de sustancias tóxicas y en la reparación de las zonas afectadas y eso solo puede ser en la calidez del hogar.

Para prevenir cualquier contingencia sanitaria se aplica gel anti-bacterial dentro de los salones cuando es necesario.

La salud de los muchachos es primordial para un mejor desempeño y vitalidad, por eso solicitamos que la comida que le envíe para el recreo sea lo más sana posible, evitando la chatarra. Mandarles agua natural o de sabor o bien un envase que puedan llenar con agua de los garrafones que hay en el plantel para que se hidraten durante la mañana. Procuremos evitar desechables y jugos en caja. En el salón de clase solo se permite tomar agua natural.

SEGURIDAD

La seguridad de sus hijos es un compromiso y una responsabilidad para el Colegio, por lo que todos nuestros alumnos tienen una póliza de seguro contra accidentes personales y los ampara durante las actividades escolares. Los padres que

hagan uso de este seguro deberán solicitar los documentos correspondientes en la Dirección Administrativa para el reembolso de gastos.

Es de vital importancia que tengamos siempre actualizada su información de contacto, (teléfonos de casa, oficina, celular de ambos padres o tutores y de ser posible de algún familiar cercano, además de su dirección y correos electrónicos) para que el Colegio pueda comunicarse de inmediato con ustedes en caso de accidente o emergencia.

DISCIPLINA

Es importante que el estudiante observe en todo momento una excelente conducta, en sus relaciones con compañeros, profesores y demás personal del Colegio.

Por buena conducta entendemos que su vocabulario será siempre correcto, no usará malas palabras ni frases ofensivas. Deberá conducirse con respeto a los demás. No participará en discusiones y mucho menos en peleas. No discriminará a nadie ni se burlará de otros. Hará buen uso y cuidará el material propio y ajeno, además del mobiliario e instalaciones del Colegio. No tomará cosas que no le pertenecen y se hará responsable de su basura. Atenderá con prontitud y buen modo las indicaciones de sus maestros.

Pedirá las cosas por favor, dará las gracias cuando alguien haga algo por él y se disculpará cuando sea necesario.

En caso de no cumplir con lo anterior, o que el menor tenga alguna actitud o comportamiento que Dirección General determine como inapropiada, las consecuencias serán las siguientes:

- * Llamada de atención en libreta de tareas. Deberán firmar ambos padres o tutores.
- * A la cuarta llamada de atención en libreta de tareas el alumno se hará acreedor a un reporte de indisciplina.
 - + Si la acción es suficientemente grave se mandará un reporte aunque el alumno no haya tenido llamadas de atención previas.
- * Al tercer reporte de Incumplimiento de los padres se dará un reporte de indisciplina al alumno.
- * Si acumula tres reportes de indisciplina, el alumno, será suspendido dos días hábiles.
 - Al cuarto reporte, el alumno no podrá presentarse al Colegio por tres días hábiles.
 - Reporte número cinco la suspensión será de cuatro días hábiles.
 - El sexto reporte significa que el alumno no podrá acudir a la Institución durante cinco días hábiles.
- * Al séptimo reporte el alumno será dado de baja de la Institución.
- * Cualquier alumno de nuestra institución que cometa o se vea involucrado en alguna acción inmoral, violenta o reprobable dentro o fuera del Colegio será suspendido definitivamente.

Los reportes de incumplimiento se emitirán a los padres de familia porque ustedes son responsables de:

- No exponer a sus hijos, ni a ningún miembro de nuestra comunidad, al no respetar las normas de vialidad.
- Llegar a tiempo por los niños a la hora de la salida.
- Cuidar la forma de vestir de sus hijos.
- Estar pendiente del contenido de sus mochilas, pertenencias y redes sociales.
- Atenderlos en la enfermedad.

LIBRETAS Y LIBROS

Las libretas, también la de tareas, que usan nuestros alumnos son Institucionales y solo se pueden adquirir en el Colegio, por lo que, en caso de que alguna de las libretas de su hijo sufriera algún accidente, se extraviara o se le terminaran las hojas, podrá comprar una nueva en la administración del Colegio.

Los libros de Sistema Uno, llegan directamente al Colegio y se entregan a los alumnos al comenzar un nuevo bimestre, cuando esto ocurre les mandamos una notificación donde se informa que sus hijos ya los tienen y pedimos que ustedes confirmen que están en buen estado y sin problemas de edición.

TAREAS

Las tareas sirven para reafirmar los conocimientos adquiridos en clase, es responsabilidad de cada alumno anotarlas en su libreta de tareas. Llevarán tarea toda la semana, de acuerdo a las asignaturas del día, que deberán ser entregadas en las fechas que sus profesores les indiquen. En periodo de exámenes y los viernes se dejará tarea a criterio de cada profesor.

Si el alumno, por alguna razón, no termina en clase lo solicitado por el profesor, la actividad se termina en casa y se entrega la siguiente clase.

Las tareas deben entregarse a tiempo, completas y bien presentadas. Aquel estudiante que no cumpla con las tareas asignadas por su maestro, deberá ponerse al corriente al día siguiente, con un valor menor al inicial. Para tener derecho a examen deben tener hechas el total de tareas pedidas por cada maestro durante el bimestre.

La libreta de tareas es un medio de comunicación entre los padres de familia y el Colegio, de tal manera que si los profesores necesitan hacer algo de su conocimiento lo harán a través de ésta y de igual manera si ustedes tiene algún comentario o duda podrán comunicarlo por la misma vía. Los alumnos deberán notificarles cuando haya algún mensaje, circular o nota para que ustedes la revisen y firmen de enterados.

No se dejarán tareas en equipo.

EVALUACIONES

Se evaluará de manera continua a los estudiantes para que ellos, padres de familia y maestros podamos comprobar los logros alcanzados, dificultades presentadas y las necesidades de apoyo para el alumno.

Cada bimestre se realizarán exámenes escritos, cuyas fechas se darán a conocer en calendarios mensuales que se publicarán oportunamente a través de medios electrónicos institucionales.

En Primero y Segundo de primaria la calificación bimestral de cada materia corresponderá 40% al trabajo realizado en el periodo y 60% al examen. A partir de Tercer grado el porcentaje será el mismo siempre y cuando la nota obtenida en la prueba sea aprobatoria, de lo contrario no tendrá derecho a promediarse con tareas y trabajos realizados durante el bimestre y su calificación será cinco. La calificación mínima aprobatoria es de "6" tal como lo especifica la SEP.

Las calificaciones se publicarán en la Plataforma Uno1 y les notificaremos cuando deban revisarlas (en dicha plataforma en determinadas ocasiones, se suben calificaciones de trabajos, tareas y proyectos que se realizan durante el bimestre y están de manera temporal, por lo que si usted consulta la sección de boleta de esta plataforma antes de que le indiquemos que ya está completa la calificación bimestral, quizá encontrará un número que no corresponde al promedio total obtenido durante el periodo; le sugerimos esperar para evitar malos entendidos).

CITAS

Si necesitan hablar sobre un tema específico sobre su hijo con algún docente, miembro del departamento psicopedagógico, coordinador o directivo se concertará una cita para coincidir en tiempo con la persona buscada. Podrán solicitarla a través de la libreta de tareas o llamando al Colegio.

En caso de que alguna persona de la Institución desee hablar con ustedes se les notificará oportunamente.

Por respeto a cada uno de nuestros alumnos y como parte del reglamento interno del Colegio, los profesores no podrán distraerse de sus ocupaciones atendiendo su celular, si es imperioso comunicarse con algún docente, deberá llamar a los teléfonos del plantel donde con mucho gusto les atenderán.

La entrada de todos los visitantes (persona que no es alumno o trabaja en el Colegio) es por la puerta principal (primaria) donde deberán registrarse.

CIRCULARES

Contendrán información general y destacada sobre actividades y disposiciones del Colegio. Dependiendo del contenido será la manera en que se les harán llegar. Es su responsabilidad estar al pendiente de la libreta de tareas, la cuenta de correo institucional de su hijo, la página web institucional y la plataforma Classroom.

ADMINISTRACIÓN Y PAGOS

Se pagarán 10 colegiaturas al año, de septiembre a junio. Deberán liquidarse durante los primeros 10 días de cada mes en Banca Afirme, según los datos de su tarjeta de pagos, o directamente en la Administración del Colegio ya sea en efectivo, con cheque o tarjeta de crédito (este último genera una comisión del 2.5%). A partir del onceavo día de cada mes, se cobrará un recargo de \$8.00 pesos diarios, que incluye sábados, domingos y días festivos. El pago de la colegiatura sólo será válido cuando figure en la ficha de pago o comprobante el sello del Banco o del Colegio. La reposición de su tarjeta de pagos por extravío tendrá un costo de \$50.00. y la pueden solicitar en la Administración del Colegio.

Para tener derecho a evaluaciones académicas, parciales y finales, es indispensable estar al corriente en los pagos de colegiaturas.

Si hay retraso en el pago de una mensualidad les enviaremos un aviso del adeudo. Si esta acción se extendiera a dos meses se enviará un aviso informándoles de la suspensión del servicio en caso de no cumplir con los pagos pendientes. Y al tercer mes el Colegio se libera de seguir prestando el servicio educativo en tanto no se cubra la totalidad del adeudo, de conformidad con la Legislación vigente. La inasistencia del alumno por cualquier motivo no dispensa el pago de la mensualidad.

Si desean hacer el pago de colegiaturas anual, se hará en una sola exhibición antes del 15 de septiembre y obtendrá el 5% (cinco por ciento) de descuento, transacción que podrá realizar en la administración del Colegio.

Las familias podrán recibir un 10% de descuento en la colegiatura del tercer hijo inscrito.

El pago de talleres extracurriculares deberá realizarse durante los primeros 10 días de cada mes en la administración, donde les sellarán la tarjeta de control que se entrega al momento de inscribirlos. Favor de no enviar el pago con los alumnos.

Recuerden que el pago puntual de las colegiaturas nos permite tener la tranquilidad y certeza del depósito de la nómina de todo nuestro personal.

Si requieren una constancia de estudios o credencial de estudiante deben solicitarla(s) personalmente en la administración y hacer el pago correspondiente. Si la constancia precisa llevar una fotografía, es necesario que la lleve cuando la gestione. La foto para la credencial se tomará en el Colegio. Estos documentos llevan un proceso (no se pueden elaborar de inmediato) por lo que les invitamos a que no lo dejen para el último momento si los ocupa para algún trámite o periodo vacacional.

Costos: - Credencial: \$50 pesos, - Constancia: \$25 pesos.

CAMPAÑAS DE RECICLADO

El Colegio, a través de su comunidad, somos una empresa socialmente responsable, por ello creamos una campaña permanente de recolección de PET y de PAPEL, productos que se venden a empresas recicladoras y con el dinero obtenido se realizan actividades de servicio social por parte de nuestros alumnos, apoyando a casas hogares, asilos de ancianos o asociaciones que necesiten algún apoyo como despensas, ropa, mobiliario, artículos de primera necesidad.

La logística para participar con envases PET es la siguiente: solamente los días lunes en el horario de entrada podrán entregar el PET en el Colegio. El cual debe venir limpio, aplastado, tapado y contabilizado dentro de una bolsa, que deberá estar marcada con el nombre, grado y grupo del alumno además de la cantidad de envases que contiene, lo cual agiliza el conteo de toda la institución.

El papel que acumulen se entregará una vez al bimestre, les enviaremos oportunamente las fechas en que se recibirá en el Colegio.

Cuenta como papel: periódicos, folders y hojas de papel usadas, manuales de aparatos electrónicos, cuadernos, agendas, libros, guías telefónicas, documentación inservible, revistas, sobres, propaganda, envases y embalajes de papel que no estén plastificados o encerados como los de Tetra Pack.

Se dará un reconocimiento a los alumnos que junten la mayor cantidad de papel y de recipientes de PET.

VIALIDAD

La seguridad de los chicos y la agilidad vial en las horas de entrada y salida de la institución es compromiso de toda la comunidad Herbart. Por lo tanto es básico respetar la formación automovilística. Es muy importante que muestren el cartel con el nombre de su hijo para agilizar la entrega de alumnos.

Les pedimos encarecidamente no pararse en doble fila para entregar o recoger a sus hijos, es muy peligroso. Favor de no darse la vuelta en "u". Agradecemos no estacionarse en las cocheras de los vecinos ni sobre la acera de enfrente.

Los alumnos que tienen hermanos en primaria podrán salir por la puerta de primaria junto con ellos. Los niños de primaria esperarán a los de secundaria en las bancas de la guardia de primaria.

A los papás que no respeten estos lineamientos se les dará un reporte de incumplimiento.

FESTEJOS E INVITACIONES

No se harán fiestas de cumpleaños en los salones de clase, de tal forma que no está permitido enviar pasteles, comida o adornos con ese motivo.

Si van a organizar una fiesta o evento personal, solo podrán mandar invitaciones al Colegio si han considerado hacer partícipes a todos los compañeros del grupo. Si no es el caso ayúdenos a evitar conflictos emocionales entre los adolescentes entregándolas fuera del Colegio.

VENTA Y COMERCIALIZACIÓN

Si ustedes quisieran ofrecer productos que comercializan lo podrán realizar fuera de las instalaciones del Colegio y respetando lugares y tiempos de entrada y salida de los alumnos y del personal. Queda estrictamente prohibido la venta de cualquier objeto por parte de los alumnos.

De no respetarse la indicación se emitirá un reporte de incumplimiento a los padres o uno de indisciplina a los alumnos.

GENERALES

- En caso de recurrir al Departamento Psicopedagógico o que éste solicite su atención, es responsabilidad de los padres seguir las indicaciones o sugerencias dadas y mantener informado al Colegio sobre el desarrollo de tratamientos y terapias extra escolares de los alumnos.
- Es de vital importancia que los padres estén al pendiente de las actividades programadas para el ciclo escolar para apoyar a sus hijos, ellos los sentirán cerca y que los respaldan en su proceso de formación y crecimiento.
- El Colegio estará en contacto permanente con ustedes a través de varias plataformas.
 - + Classroom: se publican tareas de todas las materias, temarios de exámenes, foros, calendarios y circulares..
 - + Unoi: se publicarán las calificaciones aproximadamente una semana después de que terminen los exámenes. Además de todo el contenido de los libros de sistema uno y material extra para complementar el aprendizaje de los alumnos.
 - + Página web www.colegio-herbart.edu.mx donde encontrará información del Colegio, calendario de actividades, reglamentos y aviso de privacidad.
 - + Facebook: fotografías, avisos generales, datos culturales, etc.

TRANITORIOS

La permanencia del alumno en el Colegio significa que respetará y cumplirá con las exigencias de este reglamento. Los padres de familia adquieren el compromiso de acatar todas las normas establecidas y requisitos que en éste se mencionan.

En los casos no contemplados en cualquiera de los apartados, la decisión pertinente será tomada por la Dirección.

Los alumnos que no se apeguen a este reglamento podrán ser separados definitivamente del plantel, en bien suyo y de sus compañeros.

Este reglamento aplica únicamente para la Sección de Secundaria del Colegio Herbart.

NOTA IMPORTANTE: El nombre, productos que comercializamos y el logotipo del Colegio Herbart son marca registrada, por lo que su uso no está permitido para ningún fin y de ninguna manera, a menos que cuenten con la autorización por escrito de la Dirección General del Colegio, de otra manera estarán incurriendo en un delito.